



**GUÍA DE REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN DE ABOGADOS**  
**ART. 140 Y SIGUIENTES LEY ORGÁNICA JUDICIAL**

El propósito de la presente es proporcionar una “guía” a los profesionales del derecho que deseen obtener autorización para el ejercicio de la Abogacía, que confiere la Corte Suprema de Justicia; Art. 182, Ord.12, Cn., y 140 y siguientes L.O.J.

**I. CONTENIDO DE LA SOLICITUD**

- 1º **FORMA DE LA SOLICITUD:** debe reunir los requisitos establecidos para la demanda Art. 276 Pr. C y M.
- 2º **DESIGNACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE:** la solicitud debe dirigirse al **Señor Jefe de la Sección de Investigación Profesional de la Honorable Corte Suprema de Justicia.**
- 3º **DATOS GENERALES:** nombre propio tal como aparece en la certificación de la partida de nacimiento, edad, profesión, domicilio, residencia y número de DUI y NIT consignarlos en letras y número por número.

Las profesionales casadas mencionarán en su escrito, primero el nombre que aparece en la certificación de la partida de nacimiento que presenta para tal fin y luego “**hoy**”, y mencionar el nombre de casada, esto de conformidad a los Arts. 21 y 34 ambos de la Ley del Nombre de La Persona Natural, asimismo cabe mencionar que deberán presentar certificación de la partida de nacimiento debidamente marginada de igual manera el DUI y NIT con la cual comprueban el Estado Familiar (casada, divorciada, viuda, etc.); por otro lado si fuere el caso que exista una Identidad Personal, tal como se regula en el Art. 31 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias se consignara un “**conocido por**” ya que dicha base legal establece cuando una persona natural trate de establecer que es conocida con nombres o apellidos que no concuerdan con lo asentados en su partida de nacimiento, dicha persona por si, por apoderado o por medio de su representante legal, podrá comparecer ante notario, a quien presentará la certificación de su partida de nacimiento y cualquier otro documento relativo a la identidad que se trate de establecer.....es en este caso antes citado que únicamente se consignara en dicha solicitud conocido por cuando exista legalmente en la certificación de la partida de nacimiento.

- 4º **PARTE EXPOSITIVA Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:** mencionándola de forma precisa y ordenada tales como: fecha de graduación, título académico obtenido, nombre de la Universidad que lo otorgó y forma en que realizó o acredita la práctica jurídica: Art. 140, L.O.J. y reglamento sobre práctica jurídica. (Convalidación, P.G.R., Convenio, ADENDA, etc.).
- 5º **TESTIGOS:** proponer seis testigos que **no** sean parientes ni menores de edad, con nombre según D.U.I., edad, domicilio, residencia, o lugar para ser notificado, número de D.U.I consignarlos en letras y número por número, y teléfono fijo; a fin de comprobar la conducta pública y privada del solicitante. Los testigos se identificarán con DUI original y vigente al momento de rendir su testimonio.

- 6° **PARTE PETITORIA:** la petición deberá ser clara y precisa mencionando del nombre con el cual se pretende ser autorizado(a); y en los casos que las interesadas hayan contraído nupcias deberán autorizarse con el nombre que optaron al momento de contraer matrimonio.
- 7° **LUGAR PARA OÍR NOTIFICACIONES:** deberá designarse lugar para notificaciones, de trabajo y residencia, números de teléfono fijo, fax y correo electrónico si lo tuviera. En caso se comisionare a otra persona para recibir notificaciones, mencionar el nombre y sus generales.
- 8° **LUGAR Y FECHA:** lugar y fecha del escrito; consignando todo en letra.
- 9° **FIRMA:** el escrito deberá firmarse al pie de dicha solicitud.

## II. CONTENIDO DE LA SOLICITUD

### A) EN CASO DE CONTAR CON LOS ATESTADOS DE PRÁCTICA JURÍDICA PREVIAMENTE APROBADA POR LOS FUNCIONARIOS AUTORIZADOS:

- a) Título firmado por el licenciado (a) a autorizar en el espacio correspondiente y certificado de registro y auténtica extendida por el MINED; en originales y fotocopias para su confrontación, agregación de estos y devolución inmediata de los primeros.
- b) Certificación de partida de nacimiento reciente, no más de tres meses de su expedición; con sus respectivas marginaciones según sea el caso, Art 21, 34 de la Ley de la Persona Natural y 31 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias.
- c) Documentación que acredita la práctica jurídica: constancias, certificaciones y memoria de actividades realizadas, según el caso.
- d) Original y copia simple de su Documento Único de Identidad Personal (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT); (para confrontar). Tamaño al 150% en hojas separadas.
- e) Copias Simples de los Documentos Único de Identidad de los 6 testigos propuestos en su solicitud de autorización de abogado. Tamaño al 150% en hojas separadas
- f) Cuatro fotografías tamaño cédula, blanco y negro, en papel tradicional **no** digital, que muestre los rasgos fisonómicos completos, con traje formal oscuro.

### B) CONVALIDACIÓN DE PRÁCTICA JURÍDICA:

- 1) Se presentarán los documentos indicados en los literales “a”, “b” y “d”, del caso  
“A”
- 2) Constancia del 70% de materias aprobadas o carta de egresado, si al inicio de la práctica Jurídica no se contaba con título académico.
- 3) Constancia de tiempo de servicio y funciones extendidas: por el Departamento de Recursos Humanos y el Jefe inmediato donde labora el solicitante, en el caso que los usuarios quieran acreditar su trabajo desempeñado en los Juzgados deberán presentar además la constancia por el jefe (a) de la Unidad Técnica Central.

- 4) Certificación de acuerdos, refrendas y contratos, si fuera el caso.
- 5) Documentación adicional que se considere necesaria para acreditar su práctica jurídica con su trabajo desempeñado por más de dos años.
- 6) En este caso en la solicitud de autorización de abogado deberá pedirse la convalidación de la práctica jurídica.

**C) TÍTULO OBTENIDO EN EL EXTRANJERO:**

- Los profesionales que hubieren obtenido grado académico de Licenciado (a) en Ciencias Jurídicas, Doctor en Jurisprudencia y Ciencias Sociales o Derecho, en países con los cuales se hayan suscrito convenios sobre reconocimiento mutuo de validez de título académico y convalidación de estudios, deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Art. 140 y siguientes de la ley Orgánica Judicial y a lo dispuesto en los convenios correspondientes.

### **III. NOTA**

- ✓ PARA CUALQUIER DILIGENCIA LOS PROFESIONALES DEBERÁN **PRESENTARSE FORMALMENTE VESTIDOS Y D.U.I. ORIGINAL LEGIBLE Y VIGENTE**
- ✓ El trámite deberá seguirse personalmente por el interesado ó mediante apoderado que cumpla con los requisitos de los Arts. 99, Ord. 1º y 109, Pr. C. mediante poder especial o general judicial amplio y suficiente, Art. 115, Pr. C; los cuales hayan sido otorgados antes del 1 de julio de 2010; de lo contrario se regirán con la disposición legal del art. 69 Pr. C y M.
- ✓ Se le informa que al momento de ingresar su información personal en la Base de Datos de esta Sección también se tomará una fotografía para el archivo digital, por lo que se le recomienda vestir de forma adecuada para la ocasión.
- ✓ En la solicitud se podrá citar las disposiciones legales en que se fundamenta.
- ✓ Las certificaciones, contratos, nombramientos u otros documentos que se anexen deberán presentarse en orden cronológico, debidamente certificadas por los funcionarios competentes, con nombre del funcionario que lo expide y cierre con razón de ser conformes con sus originales de lugar y fecha de expedición.
- ✓ Si durante el trámite de autorización de abogado se cambiare de domicilio, teléfono, correo electrónico, residencia ó lugar para oír notificaciones, lo deberá comunicar de inmediato por escrito a esta sección.
- ✓ La documentación deberá presentarla completa para ser revisada antes de ser admitida a fin de no dilatar el trámite.

- ✓ Se aclara a los licenciados (as) que el plazo de las respuestas de sus informes confidenciales depende no solo de los tribunales que los expiden, sino también del tiempo que ustedes tarden en diligenciarlos y presentarlos a esta oficina; asimismo si se registra proceso en algunos de ellos se les hará la prevención para que presenten certificación en donde se encuentren exentos de toda responsabilidad del hecho que se le atribuyen igual si se trata de un homónimo. El tiempo que se tarde en evacuar dichas prevenciones no depende de la Sección. Tampoco depende de esta Sección, el período de aprobación de los proyectos de resolución de convalidación de práctica jurídica o auto de autorización de abogado.
- ✓ Se hace saber al usuario que al consultar vía telefónica, solamente se le facilitará información sobre el estado de su trámite o si ya fueron remitidos a esta oficina los informes confidenciales provenientes de aquellos juzgados e instituciones públicas que los envían de oficio; sin embargo, no se brindara información sobre el contenido de las resoluciones y prevenciones que se emitan; las cuales deberán ser consultadas de FORMA PERSONAL por el interesado (a) o esperar ser notificados legalmente en la sede de esta Sección.
- ✓ Para la mejor comprensión de esta guía los interesados(as) deberán consultar las disposiciones legales citadas en la misma.
- ✓ Se informa a los licenciados(as) en Ciencias Jurídicas que se encuentran realizando el trámite de autorización de abogado y que están en la etapa de ser **NOTIFICADOS PARA EL ACTO DE JURAMENTACIÓN**, que por motivos ajenos a esta Sección, podrían ser notificados con 1 día de anticipación a la celebración del mismo. De igual forma los expedientes que regresan autorizados después de ese plazo, se incluirán hasta el siguiente acto de juramentación.

#### **IV. RECOMENDACIONES**

- ✓ Lea detenidamente la información de la guía que se le proporciona, después formule las consultas que considere necesarias.
- ✓ Al Presentarse a esta oficina, debe hacerlo con traje formal, identificándose con su Documento Único de Identidad y Tarjeta de Identificación Tributaria vigentes y legibles.
- ✓ Al presentarse a esta oficina, se le recomienda traer, además del escrito que contiene la solicitud de autorización en físico, el dispositivo ( por ejemplo memoria USB o CD) que contiene el archivo de texto, pues si se le hiciera algunas observaciones, puede utilizar un equipo de cómputo que esta Sección ha destinado para los usuarios.
- ✓ Deberá cumplirse con las indicaciones de esta guía, para que la solicitud sea tramitada y resuelta en forma expedita.
- ✓ Las fotografías deberán presentarse en la forma siguiente: con traje formal, blanco y negro, de tiempo y en papel tradicional NO DIGITAL, asimismo no se admitirán fotografías a color y al minuto.

La presente guía se acompañara con los anexos de dos modelos de escritos de inicio y de convalidación.

Los requisitos anteriores comenzarán a exigirse a partir de esta fecha.

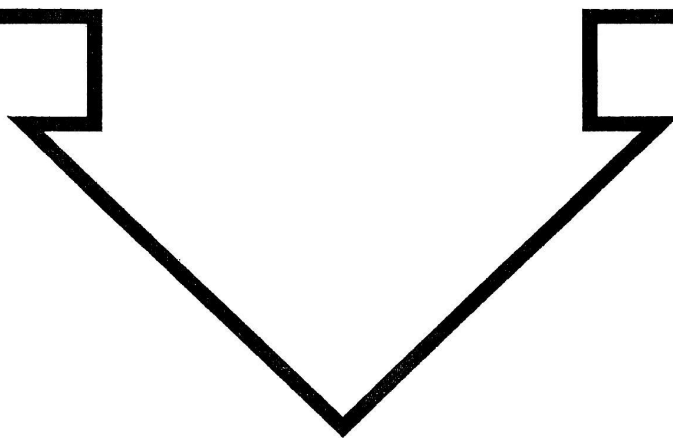
Corte Suprema de Justicia, Sección de Investigación Profesional, San Salvador, veintidós de noviembre de dos mil doce.

*Reina*



“INSTRUCCIONES IMPORTANTES”

- ✓ Al presentarse a esta oficina, debe hacerlo con traje formal, e identificándose con su Documento Único de Identidad vigente y legible.
- ✓ El plazo de las respuestas de sus informes confidenciales depende no solo de los tribunales que los expiden, sino también del tiempo que usted tarde en diligenciarlos y presentarlos a esta oficina.
- ✓ Se hace saber al usuario que al consultar vía telefónica, solamente se le facilitara información sobre el estado de su trámite o si ya fueron remitidos a esta oficina los informes confidenciales provenientes de aquellos juzgados e instituciones públicas que los envían de oficio, sin embargo no se brindara información sobre el contenido de las resoluciones y prevenciones que se emitan; las cuales deberán ser consultadas de **FORMA PERSONAL** por el interesado (a) o esperar ser notificados legalmente en la sede de esta Sección.
- ✓ El tiempo de aprobación de los proyectos de resoluciones de convalidación de práctica jurídica o auto de autorización de abogado no depende de esta oficina.
- ✓ Se informa a los licenciados (as) que al momento de ser notificados para el acto de juramentación esto podría ser hasta con **1 DIA** de anticipación a la celebración del mismo, ya que la emisión de expedientes que están listos para dicho acto no depende de esta Sección.



**JEFE DE LA SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL  
HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.-**

\_\_\_\_\_, hoy \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ años de edad,  
Licenciado (a) en Ciencias Jurídicas, del domicilio de \_\_\_\_\_, departamento de \_\_\_\_\_, con residencia en \_\_\_\_\_, con Documento Único de Identidad Número \_\_\_\_\_ y Número de Identificación Tributaria \_\_\_\_\_; a Usted con todo respeto **EXPONGO:**

Que el día \_\_\_\_\_, obtuve el título que me acredita como Licenciado (a) en Ciencias Jurídicas, por la Universidad \_\_\_\_\_; teniendo acreditada mi práctica jurídica en \_\_\_\_\_, por lo que de conformidad al artículo Ciento Cuarenta de la Ley Orgánica Judicial, vengo por este medio a solicitarle la autorización para el ejercicio de la Abogacía en todas sus ramas; para lo cual adjunto la documentación siguiente:

- a) Título de Licenciado (a) en Ciencias Jurídicas, debidamente autenticado y registrado en el Ministerio de Educación; en original y copia para los efectos de ley correspondiente.
- b) Original y copia del Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria, para su confrontación y demás efectos de Ley.
- c) Copias simple de los Documento Único de Identidad de los seis testigos propuestos.
- d) Certificación de Partida de Nacimiento.
- e) Certificación de la práctica jurídica acreditada, extendida \_\_\_\_\_
- f) Cuatro fotografías tamaño cedula de mi persona.-

De conformidad a lo establecido en el artículo ciento cuarenta y uno de la Ley Orgánica Judicial, ofrezco la nomina de seis testigos para que declaren sobre mi conducta pública y privada a las siguientes personas:

(Seis testigos numerados y sus generales)

1. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Por lo anteriormente expuesto y con debido respeto a usted **PIDO:**

- Se me admita la presente solicitud y documentación anexa;

- Se dé el trámite que conforme a derecho corresponda; y.

Se me autorice para el ejercicio de la Abogacía en todas sus ramas, con el nombre de \_\_\_\_\_, como Abogado (a) de la República de El Salvador previa protesta de Ley.

Señalo para oír notificaciones \_\_\_\_\_, persona autorizada \_\_\_\_\_ Teléfax \_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_.-

San Salvador, \_\_\_\_\_.-

F.- \_\_\_\_\_

**SEÑOR JEFE DE LA SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL  
DE LA HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:**

\_\_\_\_\_, hoy \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_ años de edad, Licenciado (a) en Ciencias Jurídicas, del domicilio de \_\_\_\_\_, departamento de \_\_\_\_\_, con residencia en \_\_\_\_\_, con Documento Único de Identidad Número \_\_\_\_\_ y Número de Identificación Tributaria \_\_\_\_\_, a usted respetuosamente le **EXPONGO**:

Que el día \_\_\_\_\_ me gradué de la Universidad \_\_\_\_\_, obteniendo el título de Licenciado (a) en Ciencias Jurídicas; cumpliendo con los requisitos del artículo ciento cuarenta Ordinal tercero, literal "c" de la Ley Orgánica Judicial, solicito se me convalide en concepto de práctica jurídica, el trabajo que como empleado (a) he realizado en \_\_\_\_\_; durante más de dos años ininterrumpidos, a partir de la aprobación del setenta por ciento de asignaturas del pensum académico, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas ( requisito mínimo); ante lo cual vengo a iniciar los trámites de **Autorización de Abogado de la República**, para el ejercicio de la abogacía en todas sus ramas, toda vez me otorgue la convalidación de la práctica jurídica, de lo anterior, presento la siguiente documentación a efecto de dar cumplimiento al artículo ciento cuarenta y siguientes de la Ley Orgánica Judicial:

- a) Título que me acredita como Licenciado (a) en Ciencias Jurídicas, debidamente registrado y autenticado por el Ministerio de Educación, el cual presento en original y copia para su confrontación y demás efectos de Ley.
- b) Original y copia del Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria, para su confrontación y demás efectos de Ley.
- c) Copias simple de los Documento Único de Identidad de los testigos propuestos.
- d) Certificación de partida de nacimiento.
- e) Constancia extendida por el Decano de la Universidad \_\_\_\_\_, con que compruebo que he cursado el 70% de las materias de Licenciatura en Ciencias Jurídicas.
- f) Constancia de tiempo de servicio que desempeño en mi cargo de trabajo, extendida por la Jefa del Departamento de Recursos Humanos de La \_\_\_\_\_. "institución donde labora"



g) Constancia de funciones y desempeño como \_\_\_\_\_, extendida por \_\_\_\_\_ (su Jefe Inmediato).

h) Certificación de los contratos de mi relación laboral referida, extendidos por el Jefe (a) del Departamento de Recursos Humanos \_\_\_\_\_ “de la institución donde labora”

i) Cuatro fotografías tamaño cédula.

De conformidad a lo establecido en el artículo ciento cuarenta y uno de la Ley Orgánica Judicial, ofrezco la nomina de seis testigos para que declaren sobre mi conducta pública y privada a las siguientes personas:

**(Seis testigos numerados y sus generales)**

1. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Por lo antes expuesto a usted respetuosamente le **PIDO**:

- Se me admita la presente solicitud y documentos anexos;

- Se me convalide como práctica jurídica las funciones del empleo desempeñado por más de dos años.

- Se me tenga por verificada la información ordenada en el artículo ciento cuarenta y uno de la Ley Orgánica Judicial previa convalidación de práctica, requiero se me autorice para el ejercicio de la abogacía en todas sus ramas con el nombre \_\_\_\_\_

Señalo para oír notificaciones \_\_\_\_\_  
persona autorizada \_\_\_\_\_ Telefax \_\_\_\_\_ y  
correo electrónico \_\_\_\_\_

San Salvador, \_\_\_\_\_.

F.- \_\_\_\_\_